



**OHL**

# **CONGRESO DE PRL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**

**San Sebastián, 17 de Febrero de  
2.010**



- El Sector de la Construcción. Nuevo Enfoque.**
- Modelo de Prevención en la Empresa.**
- Modelo de Prevención en la Obra.**
- El Estudio de Seguridad y Salud.**
- El Plan de Seguridad y Salud.**
- Experiencia Constructiva y Excelencia Preventiva. Conclusiones.**

# NUEVO ENFOQUE DE LA PRL EN CONSTRUCCIÓN: CORRESPONSABILIDAD EMPRESARIAL Y ÉTICA PROFESIONAL



**OBJETIVO: LO IMPORTANTE SON LAS PERSONAS**

## SINGULARIDAD ES

- ✓ **Permanente Movilidad de Plantillas.**
- ✓ **Creación y Desaparición constante de Centros de Trabajo.**
- ✓ **Características muy diferentes de los distintos tajos, dentro del mismo Centro de Trabajo.**
- ✓ **Características muy diferentes del mismo tajo en el tiempo, dentro del mismo Centro de Trabajo.**

**NO EXISTEN PUESTOS DE TRABAJO, SON OFICIOS**



## POLITICA PREVENTIVA APLICADA

PROYECTO



ESTUDIO DE SyS  
PLAN DE SyS

PERSONAS



ORGANIZACIÓN PREVENTIVA  
RR.HH. PREVENTIVOS

MEDIOS



RR. MATERIALES  
PREVENTIVOS

REGLAMENTARIOS Y  
CERTIFICADOS

## ANTES DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

### 3 REALIDADES:

- ✓ EL **ESTUDIO** DE SyS SIGUE PRESENTANDO MUCHAS **CARENCIAS** DESPUÉS DE MAS DE 20 AÑOS.
- ✓ LA CALIDAD DEL DOCUMENTO ES EN GENERAL **MUY MALA** EN OBRAS PÚBLICAS:
  - EDIFICACIÓN NO RESIDENCIAL
  - OBRAS CIVILES
- ✓ EL DOCUMENTO NO CONTIENE LA PLANIFICACIÓN, LOS MEDIOS. **LOS RRHH PREVENTIVOS Y RR ECONÓMICOS PRECISOS.**

### 3 IRREGULARIDADES:

- ✓ EN LA **OFERTA** SE SOLICITA ELABORAR UN **PLAN DE SyS**, PUNTUABLE.
- ✓ EN LA **OFERTA** SE SOLICITA UNA REVISIÓN DEL ESTUDIO DE SyS CON **PROPUESTA DE MEJORAS**, DE ALTA PUNTUACIÓN.
- ✓ SE DENOTA LA INEXISTENCIA DE **COORDINADOR DE SyS EN FASE DE PROYECTO.**

## ANTES DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

### MALAS PRÁCTICAS

- APARICIÓN EN EL AÑO 2002 DE LA PUBLICACIÓN MONOGRAFICA EN EL Mº DE FOMENTO QUE CREA TENSIONES ENTRE: ORGANO CONTRATANTE – DIRECCIÓN DE OBRA – CONTRATISTA.

“RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE SYS EN OBRAS DE CARRETERA”

### QUE VAN CONTRA EL RD 1627/1997 Y GUIA DEL INSHT

- ✓ ESTABLECE EL CRITERIO DE “OBLIGATORIEDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS”, CREANDO EL CONCEPTO DE “PROTECCIONES MÍNIMAS EXIGIBLES” CON CADA UNIDAD DE OBRA.
- ✓ EL COSTE DE “PROTECCIONES MÍNIMAS EXIGIBLES”, DICE INCLUIRSE EN LOS COSTES INDIRECTOS O EN LOS GASTOS GENERALES.
- ✓ EL CUADRO DE PRECIOS DE LOS PROYECTOS DE LA DGC NO SE HA MODIFICADO ANTES Y DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE “PROYECTO CONSTRUCCIÓN AUTOVIA (2005) EN EJECUCIÓN ACTUAL”



Siguiendo las recomendaciones para la elaboración de los Estudios de Seguridad y Salud en las obras de carreteras del Ministerio de Fomento, se cumplirá lo siguiente:

- ✓ Dentro de los precios de las distintas unidades de obra que requieran de señalistas para mejorar la seguridad de la circulación, tanto del tráfico general como de la propia obra de acuerdo a lo establecido en el presente Pliego o a criterio del D.O., están incluidos los peones señalistas necesarios para garantizar dichas condiciones de seguridad, además de su equipamiento y medidas de protección necesarias.
- ✓ Los precios unitarios fijados en el contrato para cada unidad de obra cubren también, en el ámbito de las disposiciones de prevención de riesgos laborales, los costes exigidos por la correcta ejecución profesional de los trabajos, conforme a las normas reglamentarias en vigor y los criterios técnicos generalmente admitidos, emanados de organismos especializados. En consecuencia, están incluidos en los mismos los costes de los equipos de protección individual y demás medidas de la misma naturaleza requeridos para la ejecución de las unidades de obra.
- ✓ En el mismo ámbito de prevención de riesgos laborales, los costes de las instalaciones de higiene y bienestar, de formación de los trabajadores (incluyendo reuniones y similares), de medicina preventiva y reconocimientos, así como otros de similar naturaleza, no se encuentran incluidos en los precios unitarios del Estudio de Seguridad y Salud y tampoco serán de abono directo en la obra al tratarse de gastos de apertura del centro de trabajo al iniciarse la ejecución, o de gastos de tipo general del empresario, independientemente de la obra.
- ✓ Del mismo modo, y en el mismo ámbito, los costes de la organización preventiva del contratista en la obra, exigida con el carácter de mínimos en el apartado siguiente, tendrán el mismo carácter en cuanto la imputación de sus costes que los del párrafo anterior.

## ANTES DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

### QUE GENERAN ARBITRARIEDADES

- ✓ ESTUDIOS DE SyS CON MEDICIÓN CORRECTA A PRECIO “0”.
- ✓ ESTUDIO DE SyS CON 2 PRESUPUESTOS: CARGO A ESTUDIO DE SyS Y CARGO A Gastos GENERALES.
- ✓ ESTUDIOS DE SyS CON MEDICIÓN INCOMPLETA Y PRESUPUESTO MUY BAJO.

**LOS PODERES PÚBLICOS NO HAN ACTUADO CONTRA PROMOTORES Y PROYECTISTAS POR INCUMPLIMIENTOS LEGALES**

# EJEMPLO: PROYECTO REDACTADO EN 2005. EN EJECUCIÓN



## PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL Seg. y Salud Ctra. Agaete-La Aldea. Tramo: La Aldea- El Risco

Capítulo	Resumen	Importe
1	<b>CON CARGO A GASTOS GENERALES</b>	800.362,75
-01.01	PROTECCIONES INDIVIDUALES .....	69.017,99
-01.02	PROTECCIONES COLECTIVAS .....	731.344,76
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>800.362,75</b>

Asciende el presupuesto de ejecución material con cargo a Gastos Generales a la expresada cantidad de OCHOCIENTAS MIL TRESCIENTAS SESENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO Abril de 2007 Fdo.: D.	EL AUTOR DEL PROYECTO Fdo.:
VºBº EL INGENIERO JEFE Fdo.: D.	EL COORDINADOR DE SEG. Y SALUD EN FASE DE PROYECTO Fdo.: D.

## PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL Seg. y Salud Ctra. Agaete-La Aldea. Tramo: La Aldea-El Risco

Capítulo	Resumen	Importe
2	<b>CON CARGO A EST. DE SEG. Y SALUD</b>	1.780.009,28
-02.01	PROTECCIONES INDIVIDUALES .....	3.661,05
-02.02	PROTECCIONES COLECTIVAS .....	291.209,92
-02.03	SEÑALIZACIÓN .....	37.752,36
-02.04	INSTALAC. DEL PERSONAL .....	558.744,19
-02.05	MEDICINA PREV. Y PRIM. AUX. ....	9.214,16
-02.06	MANO DE OBRA DE SEG. ....	879.427,60
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>1.780.009,28</b>

Asciende el presupuesto de ejecución material con cargo al Estudio de Seguridad y Salud a la expresada cantidad de UN MILLÓN SETECIENTAS OCHENTA MIL NUEVE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO Abril de 2007 Fdo.: D.	EL AUTOR DEL PROYECTO Fdo.: D.
VºBº EL INGENIERO JEFE Fdo.: D.	EL COORDINADOR DE SEG. Y SALUD EN FASE DE PROYECTO Fdo.: D.



## DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

ELABORACIÓN POR EL CONTRATISTA DEL PLAN DE SyS PARA SU APROBACIÓN

### 3 POSIBILIDADES

- ✓ SITUACIÓN IDEAL PLAN SyS EN BASE A ESTUDIO SyS. ADAPTACIÓN SEGÚN MEDIOS Y MÉTODO EJECUCIÓN.
- ✓ SITUACIÓN HABITUAL PLAN SyS MODIFICACIÓN TÉCNICA Y PROPUESTA DE ANEXO/S TÉCNICO/S Y ECONÓMICO<sup>(1)</sup>.
- ✓ SITUACIÓN FATAL PROYECTO PLAN SyS PARTIENDO DE CERO. MODIFICADO TÉCNICO Y ECONOMICO<sup>(1)</sup>.

### 3 DEFECTOS

- ✓ INEXISTENCIA DE **CUADRO DE PRECIOS** EN PRL
- ✓ CERTIFICACIONES EN %. NO SE FACTURA POR EL PLAN DE SyS.
- ✓ SE FACTURA LA **PREVISIÓN**, NO LA **PREVENCIÓN**. NO SE CERTIFICA LA PREVENCIÓN EJECUTADA.

LA LEY DE PRL Y LA LEY DE CAP PRESENTAN INCOMPATIBILIDADES D ADOPCIÓN

## DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

### 3 REALIDADES

- ✓ EL PLAN DE Sys ES UNA CO-RESPONSABILIDAD DE:  
PROMOTOR- PROYECTISTA – DIRECCIÓN FACULTATIVA –  
CONTRATISTA.
- ✓ LOS PROMOTORES RESPONSABLES APORTAN SOLUCIONES  
PRÁCTICAS A  
CUALQUIER SITUACIÓN: AENA, ADIF, PETROLERAS, ETC.
- ✓ LOS CONTRATISTAS QUE NO FACTURAN, NO CONSTRUYEN.  
“LO QUE NO SE PAGA, NO SE HACE”.

**HACE FALTA DECISIÓN POLÍTICA PREVENTIVA, RESPONSABLE  
Y SOSTENIDA**



## CONCLUSIONES

S

- ✓ La Prevención es una **RESPONSABILIDAD SOCIAL** de la Empresa.
- ✓ La Prevención debe ser potenciada y exigida desde los **PODERES PUBLICOS**.
- ✓ El mejor premio para un **CONTRATISTA RESPONSABLE** es adjudicarle una Nueva Obra.
- ✓ El Contratista que no integre la Prevención en la Ejecución de Obras, **CONSTRUYE MAL**.
- ✓ La construcción con Accidentes es **DEFECTUOSA** y debe eliminarse del mercado.
- ✓ Los Directivos sin Cultura Preventiva, no deben dirigir empresas. **Siglo XXI**.
- ✓ Los Técnicos de Prevención son a **DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, por Ley. Reglamento.
- ✓ La Prevención es **OBLIGATORIA** por Ley, no es voluntaria.





## CONCLUSIONES

S

- ✓ La Prevención se hace de ARRIBA hacia ABAJO en la escala jerárquica de la empresa.
- ✓ El Poder Económico Responsable y Sostenido es CLAVE en P.R.L. El Promotor es la llave.
- ✓ La Formación y la Información Preventivas consiguen PROFESIONALES de la Construcción.
- ✓ Los Directivos, Técnicos, Mandos Intermedios y Operarios, “profesionales”, no tienen Accidentes.

**LA CULTURA PREVENTIVA, SOSTENIBLE, EVITA LA SINIESTRALIDAD.**